



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “PFV Masadilla-Monreal del Campo” de 1,125 MW, titular B10775435 Desarrollos del Guepardo, Sociedad Limitada. Expediente G-T-2023-018.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos del Guepardo, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Argualas, 40, 1.º D, 50012 Zaragoza.
- PFV Masadilla - Monreal del Campo 1,125 MW.
- Ubicación: Monreal del Campo.
- Superficie Poligonal: 2,33 ha.
- Potencia instalada módulos: 1,3 MWp.
- Potencia total inversores: 1,125 MW.
- Potencia de acceso: 1 MW.
- Campo de generación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 2280 módulos bifaciales de silicio de 570 Wp, 9 inversores fotovoltaicos de 125 kW agrupados en un centro de transformación, con transformador de 1.25 MVA, conexión mediante Línea Subterránea de Media Tensión con cables del tipo RH5Z1 XLPE, 12/20 kV unipolares de sección 3x1x240 mm² Al, hasta Centro de Seccionamiento de nueva construcción.— Infraestructuras conexión red: Del Centro de Seccionamiento, línea subterránea de entrada y salida con cable RH5Z1 XLPE 12/20kV de sección 3x1x240 mm² Al hasta el apoyo número 174, a sustituir, de la línea “LAMT Calamocha 20 kV”.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. PFV Masadilla - Monreal del Campo 1,125 MW. Expediente n.º “G-T-2023-018.”

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 20 de febrero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.